

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 10 de abril de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 246/2014.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 246/2014. Negociado: 1.

NIG: 4109144S20140002640.

De: Don Jesús Montañés Uceda.

Contra: Granaforma, S.L.

EDICTO

Don Alejandro Cuadra García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 246/2014 a instancia de Jesús Montañés Uceda contra Granaforma, S.L., sobre Despidos/Ceses en general se ha acordado citar a la empresa demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 25 de junio de 2015, a las 10,15 de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y/o juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018-Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de notificación y citación a juicio al demandado Granaforma, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOJA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a diez de abril de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.